



MINISTERIO  
DE CULTURA

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Sr. D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque  
Real Federación Española de Polo

**ESCRITO DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR LA QUE SE  
CONCEDEN AYUDAS A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS PARA  
EL PROGRAMA MUJER Y DEPORTE EN EL AÑO 2018**

*Por la presente se le comunica que la Presidencia del CSD, órgano competente para la concesión de ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para el Programa Mujer y Deporte en el año 2018, convocada por Resolución de 4 de diciembre de 2017 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, ha formulado Resolución Definitiva en los términos que a continuación se detallan, en relación con la solicitud presentada por esa Federación:*

ACTUACIONES	IMPORTE CONCEDIDO
Campeonato de España Femenino	1.000,00
CONCENTRACIÓN FEMENINA	5.700,00
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>6.700,00</b>

*La mencionada Resolución de Concesión pone fin a la vía administrativa. Contra la misma se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con los artículos 9.c) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, con arreglo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

Madrid,  
SUBDIRECTORA GENERAL DE MUJER Y DEPORTE  
Susana Pérez-Amor Martínez

MARTÍN FIERRO 5  
28040 MADRID

CSV : GEN-98e7-dddb-d991-052e-54e8-d9cf-39c9-5db1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SUSANA PEREZ-AMOR MARTINEZ | FECHA : 06/07/2018 14:32 | Sin acción específica

